

CIRCULAR N° 004/2024

FE DE ERRATAS

Viña del Mar, 19 de abril de 2024

Estimado(a)s
Sr. Corporado(a)s

Respecto de la Circular N° 3, referente a la próxima Asamblea General

Donde dice:

- “1.- Iván Rojas Miranda
- Licenciado en Educación, con el título de Profesor de Castellano, de la Universidad de Playa Ancha
 - Egresado de Derecho en la UNAB
 - Empresario, contratista en las Empresas COPEC
 - Corporado desde 2019
 - 1 hija en 3° básico”

Debe decir:

- “1.- Iván Rojas Miranda
- Profesor de Castellano y Licencia en Educación de la Universidad de Playa Ancha.
 - Licenciado en Ciencias Jurídicas, De la Universidad Andrés Bello
 - Empresario contratista en empresas COPEC.
 - Corporado desde 2019
 - 2 hijos en Pre Kinder y 4° básico”

Agradeciendo su comprensión a este error involuntario y esperando contar con su asistencia y participación saluda atentamente a usted,



GONZALO INOSTROZA FLORES
DIRECTOR SECRETARIO